

# **Grado de Doble titulación de Derecho y Relaciones Internacionales**

# Doble grado online de Derecho y Relaciones Internacionales

**Inicio**  
23 sept  
2026

**Hasta 10% dto.**  
Matrícula  
anticipada

**366**  
Créditos

**Idiomas:** Español, Catalán

**Titulación oficial**

[Solicita información](#)

[Solicita el acceso](#)



**Metodología 100% online**



**1.ª universidad online del mundo**



**Acompañamiento personalizado**

## Presentación

En la UOC te preparamos para entender un entorno global y jurídico en transformación constante. Con la doble titulación de Derecho y de Relaciones Internacionales de la UOC, interpretarás el marco legal y las dinámicas internacionales del mundo actual, y obtendrás dos títulos oficiales con la flexibilidad de un aprendizaje 100 % online.

**Matricúlate y obtendrás acceso exclusivo al curso: "Claves de la IA generativa" aplicado a tu ámbito de estudio**

Empieza tu grado con una base sólida en IA generativa e impulsa tu currículum

[Más información](#)

## ¿Por qué estudiar la doble titulación de Derecho y de Relaciones Internacionales?

La implementación de la doble titulación de Derecho y de Relaciones Internacionales responde a la creciente complejidad del entorno actual, marcado por procesos de globalización y desglobalización que interconectan profundamente los fenómenos jurídicos, políticos, económicos y sociales. La internacionalización de la actividad económica, la expansión de los organismos internacionales, la necesidad de gestionar conflictos transnacionales y la relevancia progresiva del derecho comparado y el derecho internacional exigen profesionales con una sólida formación jurídica y, al mismo tiempo, con competencias avanzadas en análisis internacional.

Esta combinación de conocimientos, habilidades y competencias propias del derecho y de las relaciones internacionales responde a una demanda creciente en sectores como la diplomacia, los think tanks, los organismos internacionales, las instituciones europeas, la consultoría internacional, las empresas multinacionales, las ONG o los despachos especializados en derecho internacional. Estos ámbitos requieren perfiles capaces de trabajar en entornos multiculturales, comprender sistemas jurídicos diferentes y adaptarse a realidades políticas, económicas y sociales en transformación constante.

## Titulación oficial

Esta titulación ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre el [Reconocimiento de los títulos oficiales de la UOC](#).

## La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.





## Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

+ [Calidad de la titulación](#)

## Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

# Plan de estudios

**366**

ECTS

**84**

ECTS  
Básica

**266**

ECTS  
Obligatoria

**4**

ECTS  
Optativa

**12**

ECTS  
Trabajo final

## Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

## Tipología

	<b>84 crédito</b>
<b>Formación básica</b>	<b>s</b>
Derecho civil I*	<b>6</b>
Fundamentos históricos del derecho*	<b>6</b>
Técnicas de expresión, argumentación y negociación*	<b>6</b>
Sistema constitucional español*	<b>6</b>
Introducción a las relaciones internacionales**	<b>6</b>
Historia política y social**	<b>6</b>
Globalización e internet**	<b>6</b>
Metodología de las ciencias sociales**	<b>6</b>
Teoría general del derecho / Introducción al derecho***	<b>6</b>
Política y sociedad / Política y sociedad***	<b>6</b>
Introducción a la economía / Introducción a la economía***	<b>6</b>
Uso y aplicación de las TIC / Competencias TIC para las relaciones internacionales***	<b>6</b>
Idioma moderno I: Inglés / Inglés B2.1***	<b>6</b>
Idioma moderno II: Inglés / Inglés B2.2***	<b>6</b>

<b>Formación básica</b>		<b>266 créditos</b>	
Derecho internacional público**	6	Economía internacional**	6
Introducción al derecho de la Unión Europea* / Se convalida Unión Europea (Relaciones Internacionales, O, 6 créditos)	4	Fuentes de información e indicadores en relaciones internacionales**	6
Derecho mercantil I*	6	Geopolítica**	6
Derecho mercantil II*	6	Teoría de las relaciones internacionales**	6
Derecho administrativo I*	6	Estructura económica mundial**	6
Derecho administrativo II*	6	Segundo idioma moderno I**	6
Derecho civil II*	6	Temas actuales de política internacional**	6
Derecho civil III*	6	Análisis de datos**	6
Derecho civil IV*	6	Segundo idioma moderno II**	6
Derecho constitucional*	6	Análisis de políticas exteriores**	6
Derecho de daños*	4	Movimientos y nuevos actores transnacionales**	6
Derecho del medioambiente* / Permite convalidar Protección internacional del medioambiente (Relaciones Internacionales, P, 6 créditos)	4	Relaciones internacionales de Asia Oriental**	6
Derecho de internet*	6	Sistemas políticos comparados**	6
Derecho financiero y tributario I*	6	Seguridad, paz y resolución de conflictos**	6
Derecho financiero y tributario II* / Permite convalidar Tributos y comercio internacional (Relaciones Internacionales, P, 6 créditos)	6	Cooperación internacional y desarrollo**	6
Derecho internacional privado*	6	Diseño de investigación en relaciones internacionales**	6
Derecho penal I*	6	Diversidad cultural y de identidad en las sociedades actuales**	6
Derecho penal II*	6	Democratización e instituciones políticas de América Latina**	6
Derecho penal III*	4		
Derecho procesal civil I	6	<b>Formación optativa</b>	<b>4 ECTS</b>
Derecho procesal civil II	6	Créditos optativos de Derecho*	4
Derecho procesal penal	6		
Derecho sindical*	4		
Derecho del trabajo individual	6	<b>Trabajo final (12 ECTS)1</b>	<b>12 ECTS</b>
Derechos humanos* / Permite convalidar Protección internacional de los derechos humanos (Relaciones Internacionales, P, 6 créditos)	4	Trabajo final de grado de Derecho*	6
Filosofía del derecho*	6	Trabajo final de grado de Relaciones Internacionales**	6
Seminario de competencias jurídicas*	4		
Historia de las relaciones internacionales**	6		
Política comparada: tipos y orígenes de regímenes políticos**	6		

\* *Cursadas en el grado de Derecho.*

\*\* *Cursadas en el grado de Relaciones Internacionales.*

\*\*\* *Cursadas en función del programa elegido por el estudiante.*

En Derecho no hay prácticas, mientras que en Relaciones Internacionales son optativas.

Los estudios de grado concluyen con la elaboración de un trabajo final. En la doble titulación de Derecho y de Relaciones Internacionales, el estudiante deberá cursar dos trabajos finales, con una carga de 6 ECTS cada uno. Aunque los dos TFG pueden tener una temática similar, el contenido deberá ser claramente diferente y seguir los requisitos e indicaciones establecidos por cada grado.

## Semestres

### Semestre 1: Derecho (septiembre) 36

Teoría general del Derecho	6
Política y sociedad	6
Fundamentos históricos del derecho	6
Uso y aplicación de las TIC	6
Idioma moderno I: Inglés	6
Sistema constitucional español	6

### Semestre 2: Relaciones Internacionales (febrero) 36

Introducción a las relaciones internacionales	6
Historia política y social	6
Globalización e internet	6
Metodología de las ciencias sociales	6
Introducción a la economía	6
Derecho internacional público	6

### Semestre 3: Derecho (septiembre) 36

Técnicas de expresión, argumentación y negociación	6
Derecho civil I	6
Idioma moderno II: Inglés	6
Derecho constitucional	6
Derecho penal I	6
Derecho administrativo I	6

### Semestre 4: Derecho (febrero) 36

Derecho civil II	6
Derecho administrativo II	6
Derecho penal II	6
Derecho procesal civil I	6
Derecho mercantil I	6
Derecho financiero y tributario I	6

### Semestre 5: Relaciones Internacionales (septiembre) 28/3 0

Historia de las relaciones internacionales	6
Política comparada: tipos y orígenes de regímenes políticos	6
Geopolítica	6
Estructura económica mundial	6
Segundo idioma moderno I <sup>2</sup>	4/6

### Semestre 6: Relaciones Internacionales (febrero) 34/3 6

Economía internacional	6
Fuentes de información e indicadores en relaciones internacionales	6
Teoría de las relaciones internacionales	6
Análisis de datos	6
Segundo idioma moderno II <sup>2</sup>	4/6
Sistemas políticos comparados	6

### Semestre 7: Derecho (septiembre) 36

Derecho civil III	6
Derecho mercantil II	6
Introducción al derecho de la Unión Europea	4
Derecho procesal civil II	4
Derecho del trabajo individual	6
Derecho civil IV	6
Derecho penal III	4

## Semestre 8: Derecho (febrero) 36

Derecho procesal penal	6
Derecho financiero y tributario II	6
Filosofía del derecho	6
Derecho internacional privado	6
Derecho de daños	4
Derecho sindical	4
Seminario de competencias jurídicas <sup>3</sup>	4

## Semestre 9: Relaciones Internacionales (septiembre) 24/28

Temas actuales de política internacional	6
Seguridad, paz y resolución de conflictos	6
Cooperación internacional y desarrollo	6
Diseño de investigación en relaciones internacionales	6
Segundo idioma moderno III <sup>2</sup>	4

## Semestre 10: Relaciones Internacionales (febrero) 36

Análisis de políticas exteriores	6
Movimientos y nuevos actores transnacionales	6
Relaciones internacionales de Asia Oriental	6
Diversidad cultural y de identidad en las sociedades actuales	6
Democratización e instituciones políticas de América Latina	6
TFG (Relaciones Internacionales) <sup>1,4</sup>	6

## Semestre 11: Derecho (septiembre) 24

Derecho de internet	6
Derecho del medioambiente	4
Derechos humanos	4
Créditos optativos (Derecho)	4
TFG (Derecho) <sup>1,5</sup>	6

## Trabajo final

Los estudios de grado concluyen con la elaboración de un trabajo final. En la doble titulación de Derecho y de Relaciones Internacionales, el estudiante deberá cursar dos trabajos finales, con una carga de 6 ECTS cada uno. Podrán tener una temática similar, pero el contenido tendrá que ser claramente diferente y deberá seguir los requisitos e indicaciones establecidos por cada grado.

El trabajo final de grado consiste en la realización de un proyecto o estudio individual de síntesis de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del grado. Es una asignatura orientada a la evaluación de los resultados de aprendizaje asociados al título. Por eso, para matricularse de esta asignatura es necesario haber superado un número determinado de créditos del programa.

- En el caso del grado de Relaciones Internacionales, para poder cursar el TFG es imprescindible haber superado 128 créditos y la asignatura Diseño de investigación en estudios internacionales.
- En el caso del grado de Derecho, para poder cursar el TFG es imprescindible haber superado 148 créditos, entre los que se incluyen los 4 créditos de la asignatura Seminario de competencias jurídicas.

El trabajo final es un trabajo individual que se hace con la tutorización y la guía del director o directora del trabajo final, que ofrece el acompañamiento necesario para que el estudiante pueda llevarlo a cabo con éxito. El director o directora del trabajo final se encarga de orientar al estudiante, hace el seguimiento del proyecto y lo asesora en cada uno de los siguientes aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una defensa, en la que el estudiante debe realizar una exposición del trabajo ante una comisión de evaluación formada por <tres miembros>, que lo evalúan.

La calificación del trabajo final consta de tres partes: 1) el seguimiento y la elaboración del trabajo, 2) la memoria, el producto, el proyecto o el estudio final realizado, y 3) la defensa del trabajo.

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, debe consultarse el plan docente, en la secretaría del Campus Virtual, una vez se haya solicitado el acceso al programa.

**+ [Consultar más detalles sobre los trabajos finales](#)**

## Duración

La doble titulación de Derecho y de Relaciones Internacionales tiene una duración mínima estimada de **cinco años académicos y medio**, distribuidos en once cuatrimestres, con una carga total de 366 créditos ECTS.

Sin embargo, la flexibilidad de la normativa académica de la UOC te permite **ajustar la duración y el ritmo de tus estudios según tus posibilidades de dedicación y tu disponibilidad** de tiempo.

De esta forma, podrás decidir en cada semestre qué asignaturas quieres cursar. Para ello, en el momento de formalizar la matrícula, la UOC pone a tu disposición un tutor o tutora que te ofrecerá asistencia directa y el asesoramiento que necesites.

# Reconocimiento de créditos

## Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

### Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos.

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC puede reconocer los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento o ámbito de conocimiento, mientras los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento o ámbito de conocimiento que el grado de destino.

### Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

La tramitación de la solicitud se hace cada semestre a través del Campus Virtual. El resultado se comunica directamente al buzón personal del estudiante. El estudiantado de nueva incorporación debe haber pedido previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

## Evaluación de estudios previos

La evaluación de estudios previos (EEP) es el trámite que deben solicitar los estudiantes que quieran convalidar los estudios que han cursado en la UOC o en cualquier otra universidad.

### Estudios y actividades que pueden ser susceptibles de reconocimiento de créditos:

- Titulaciones oficiales.
- Titulaciones propias cursadas en universidades o centros de enseñanza superior.
- Titulaciones de idiomas.
- Ciclos formativos de grado superior.
- Actividades universitarias en caso de que se curse un grado.

Para saber los detalles, rellenad el formulario de acceso y consultad al tutor.

## Convalidaciones CFGS

Con un ciclo formativo de grado superior podrás convalidar algunos créditos de los grados online de la UOC.

Consulta si tu ciclo formativo está entre los que permiten esta convalidación y cuantos créditos puedes llegar a convalidar.

## Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15 % de los créditos de la titulación.

+ [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

# Profesorado

## Dirección de los estudios

Ignasi Beltran de Heredia Ruiz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Actualmente es Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Doctor en Derecho por la Universitat Ramon Llull/ESADE, es licenciado en Derecho y Máster en Derecho por la misma universidad. Ha publicado extensamente en temas de la flexibilidad interna y externa del contrato de trabajo; los fenómenos de pluralidad empresarial; el riesgo de la tecnología sobre los derechos fundamentales y el impacto de la robotización y la inteligencia artificial en las relaciones de trabajo; las instituciones de protección social; las relaciones laborales del personal de la Administración Pública; y también sobre la psicología de la conducta y el análisis económico del derecho del trabajo.

## Dirección del programa

Lluc Vidal López

Profesor Agregado y Director del Grado en Relaciones Internacionales de la UOC, ha sido Director del Máster en Diplomacia Pública de la UOC-United Nations Institute for Training and Research, y del Máster en Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria UOC-Cruz Roja. Es Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la UPF, Graduado en Estudios Internacionales e Interculturales especializado en Asia Oriental por la UAB, y doctor en Relaciones Internacionales e Integración (UAB). Ha sido profesor visitante en la Universidad de Keio y en la Universidad de Kobe, y es especialista en la Política Exterior Japonesa.

M<sup>a</sup> Angels Gili Saldaña

Doctora en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra (2011). Directora del Grado de Derecho de la Universitat Oberta de Catalunya. Sus principales líneas de investigación son el Derecho de daños, el Derecho de contratos y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos

## Profesorado

Agustí Cerrillo Martínez  
Albert Batlle Rubio  
Albert Padró-Solanet Grau  
Ana María Delgado García  
Ana Rosso Herrero  
Anna Busquets Alemany  
Anna Maria Ruiz Martín  
Aura Esther Vilalta Nicuesa  
Ayllen Gil Seaton  
Blanca Torrubia Chalmeta  
Carles Méndez Ortega  
David Martínez Robles  
David Martínez Zorrilla  
Eugenia Revilla Esteve  
Gabriela Fauth  
Guillem Farrés Fernández  
Ignasi Beltran de Heredia Ruiz  
Ignasi Torrent Oliva  
Isaac González Balletbó  
Ivan Serrano Balaguer  
Jacqueline Anita Robbins  
Joan Balcells Padulles  
Jordi Garcia Alberó  
Jordi Mas Elias  
Josep Lladós Masllorens  
Laura Alascio Carrasco  
Laura Presicce  
Lluc Vidal López  
Marc Balcells Magrans  
Marc Romero Carbonell  
Maria Julià Barceló  
Marie Christine Appel  
Mariona Cardona Vallès  
Maur Diaz Jover  
Maximiliano Astorga Beltrán  
Miguel Arenas Gómez  
Miguel Ángel Elizalde Carranza  
Miquel Peguera Poch  
M<sup>a</sup> Angels Gili Saldaña  
Mikel Barreda Díez  
Núria Franco Guillén  
Oriol Martínez Sanromà  
Patricia Hernández Hidalgo

Pau Bossacoma Busquets  
Pau Cortadas Guasch  
Pedro Fernandez Michels  
Sergi Ferrer Juan  
Sophie Mcbride  
Takako Otsuki  
Tatiana Cucurull Poblet

# Salidas profesionales

## Salidas profesionales

Las personas graduadas en Derecho y en Relaciones Internacionales están capacitadas para desarrollar su actividad en cualquier ámbito profesional que requiera conocimientos jurídicos y del mundo de las relaciones internacionales, tanto en el sector público como en el privado. Las salidas profesionales son las siguientes, entre otras:

- Abogado/a.
- Asesor/a o consultor/a en el ámbito fiscal, laboral o mercantil.
- Notario/a.
- Procurador/a.
- Registrador/a de la propiedad.
- Juez/a.
- Fiscal.
- Inspector/a de Hacienda, de Trabajo o de la Seguridad Social.
- Funcionario/a del Estado, de administraciones locales y autonómicas.
- Asesor/a jurídico/a de empresas.
- Asesor/a o profesional de instituciones y ONG.
- Directivo/a en ámbitos como la banca y departamentos de recursos humanos.
- Carrera política.
- Carrera diplomática (previa superación de un concurso-oposición).
- Funcionario/a de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales (habiendo superado previamente las pruebas de ingreso por concurso-oposición correspondientes).
- Personal público de las agencias de relaciones internacionales y comercio exterior de comunidades autónomas y ayuntamientos (en algunos casos, se requiere la superación de un concurso-oposición).
- Gestor/a de proyectos y programas internacionales.
- Técnico/a de programas de cooperación al desarrollo.
- Analista y consultor/a de think tanks (sobre política exterior, cooperación al desarrollo, etc.).
- Profesional de la comunicación en el área de relaciones internacionales.
- Profesional de empresas con orientación internacional (comercio, inversiones al exterior, etc.).
- Analista y consultor/a en partidos políticos y fundaciones de partidos.
- Analista y asesor/a de consultorías privadas orientadas al mundo de los negocios.
- Técnico/a y gestor/a de programas de cooperación al desarrollo.
- Periodista especializado/a en información internacional.
- Profesor/a en áreas de ciencias sociales de enseñanza secundaria y de enseñanza universitaria.
- Investigador/a en alguno de los ámbitos de conocimiento del derecho y de las relaciones internacionales.

## Objetivos

Este programa tiene como principal objetivo dar respuesta a la creciente necesidad de profesionales con un perfil interdisciplinario. El itinerario formativo está integrado por contenidos y asignaturas de ambas titulaciones, lo que permite que el estudiante obtenga una formación completa y adaptada para poder desarrollarse profesionalmente en sectores como la diplomacia, los think tanks, los organismos internacionales, las instituciones europeas, la consultoría internacional, las empresas multinacionales, las ONG o los despachos especializados en derecho internacional. La combinación de dos disciplinas claramente complementarias —el derecho y las relaciones internacionales— permite abordar cuestiones jurídicas en contextos globales, adquirir una comprensión profunda del sistema internacional y dotar a los estudiantes de la doble titulación de herramientas para intervenir en entornos profesionales en los que confluyen perspectivas diferentes.

El itinerario formativo integra de forma óptima los dos programas ya existentes (grado de Derecho y grado de Relaciones Internacionales), aprovechando al máximo sus puntos en común. Se pretende que el estudiante que desee obtener ambos títulos pueda hacerlo en el mínimo tiempo posible, siguiendo una secuencia de aprendizaje coherente y con el apoyo, el acompañamiento y la orientación necesarios a lo largo de todo el proceso formativo.



### Hacemos posible tu crecimiento profesional

Te formamos en las competencias más buscadas en el mercado y te ofrecemos nuestros servicios de orientación profesional para que construyas tu carrera laboral.

## Perfiles

La doble titulación de Derecho y de Relaciones Internacionales está pensada para estudiantes con un sólido rendimiento académico, mentalidad abierta y clara vocación global. Se dirige a perfiles como los siguientes:

- Profesionales que trabajan en el ámbito jurídico, con una mentalidad creativa e innovadora, que deseen ampliar y actualizar sus aptitudes para conseguir una promoción o una mejora en su puesto de trabajo.
- Profesionales con responsabilidades negociadoras que necesiten actualizar sus conocimientos sobre la legislación vigente.
- Estudiantes que aspiren a dedicarse al mundo jurídico en sus múltiples vertientes: la abogacía, la función pública, la administración de justicia, las organizaciones internacionales o la asesoría jurídica.
- Estudiantes y profesionales que aspiren a ejercer una amplia gama de funciones de dirección y gestión en cualquier institución pública o privada, y también a iniciar su propio negocio.
- Profesionales con interés por los grandes debates jurídicos y políticos de nuestro tiempo, con capacidad de análisis, espíritu crítico y habilidad para expresar ideas con rigor y claridad.
- Profesionales con curiosidad por los retos internacionales, la defensa de los derechos humanos y la transformación del mundo desde el derecho y la política. Se valorará el dominio de idiomas —especialmente el inglés—, así como la capacidad de argumentación, el pensamiento lógico y la autonomía en el aprendizaje.

## Competencias

**Las competencias del grado de Derecho son las siguientes:**

- Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico.
- Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para lograr soluciones jurídicas consensuadas.
- Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las diferentes profesiones jurídicas.
- Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.
- Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales.
- Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.
- Actuar de forma honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

**Las competencias del grado de Relaciones Internacionales son las siguientes:**

- Diseñar y gestionar proyectos profesionales y de investigación en contextos multidisciplinares.
- Trabajar en equipo, adaptándose en entornos multidisciplinares y colaborando eficazmente en proyectos de naturaleza internacional.
- Aplicar las tecnologías digitales en el ámbito académico y profesional.
- Actuar de forma honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, incorporando la perspectiva de género tanto en la práctica académica como en la profesional.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones de forma clara y correcta tanto a públicos especializados como a públicos no especializados.
- Construir una opinión crítica y razonada sobre los temas que identifican los principales debates de las relaciones internacionales, y emitir juicios argumentados sobre estos temas.
- Generar aportaciones significativas a partir de la vinculación entre argumentos teóricos y el análisis de datos empíricos.

## A quién se dirige

La doble titulación de Derecho y de Relaciones Internacionales se dirige a estudiantes que cuentan con una elevada disponibilidad y motivación, puesto que conlleva un esfuerzo superior al requerido para cursar una única titulación o para iniciar una segunda titulación una vez finalizada la primera.

**La UOC, la mejor universidad online**

## Opciones de acceso

**Tengo estudios universitarios oficiales del Estado español: un grado, un máster universitario, una licenciatura, una diplomatura, una ingeniería o una arquitectura.**

**Tengo estudios universitarios empezados fuera del Estado español (pero sin acabar).**

**Tengo un ciclo formativo de grado superior (CFGS) o una formación profesional de segundo grado (FP2).**

**Tengo la prueba de acceso a la universidad: PAU (o EBAU).**

**Tengo la prueba de acceso a la universidad: mayores de 25 años.**

**Tengo la prueba de acceso a la universidad: mayores de 45 años.**

**Tengo más de 40 años y experiencia laboral en el ámbito de la titulación.**

**Tengo un título universitario de fuera del Estado español.**

**Tengo estudios preuniversitarios cursados fuera del Estado español.**



### Opciones válidas para acceder a estudios de grado oficial

Con esencia 100 % *online*, la UOC es una universidad que no tiene notas de corte para acceder a sus grados universitarios. Puedes consultar tu opción de acceso a la universidad, según de dónde hayas obtenido los requisitos de acceso.



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

# Matrícula y precio

## Precios

Precios por crédito	Precio
Precio por crédito (*)	20,42 €/cr
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje (**)	17,66 €/cr
Precio por crédito de asignaturas convalidadas (*)	4,08 €/cr
<b>Precio orientativo por semestre</b>	<b>900,00 €</b>

Precio orientativo para una matrícula semestral, sin aplicar descuentos, recargos ni ajustes adicionales.

Precios por matrícula	
Gestión de la matrícula y del expediente (*)	54,54 €
Servicios de apoyo al aprendizaje (***)	122,44 €
Seguro escolar obligatorio (menores 28 años residentes Estado español)	1,12 € - Anual

Todos los importes detallados son vigentes en el momento de formalizar la matrícula y están sujetos a revisión anual.

- Matrícula flexible: no se requiere matricularse de un número mínimo de créditos. El precio final dependerá del número de créditos en los que te matricules y de los descuentos y becas a los que tengas derecho.
- Descuentos e incrementos: los precios finales pueden variar según los descuentos (de familia numerosa o discapacidad) o los incrementos (para los estudiantes de fuera de la UE no residentes), según lo establecido en el decreto de precios.

**Rellena el formulario lateral "¿Quieres más información?" y un asesor se pondrá en contacto contigo para ofrecerte un presupuesto personalizado según tu caso.**

- Precios públicos (\*): son precios fijados por la Generalitat de Catalunya (Decreto 113/2024) para las universidades públicas y la UOC.
- Herramientas y recursos para el aprendizaje (\*\*): incluye los contenidos digitales, las herramientas tecnológicas y los recursos de la Biblioteca necesarios para las actividades de aprendizaje. Se prioriza el formato digital; en el caso de recursos físicos de proveedores externos, se aplica un 4 % de IVA.
- Servicios de apoyo al aprendizaje (\*\*\*): cubre el mantenimiento de la infraestructura tecnológica, el entorno virtual, las pruebas de evaluación y la atención personalizada durante el semestre.



## Tu grado, por menos de 900 € el semestre

Accede a una educación superior de calidad gracias a nuestros precios, regulados por la Generalitat.

\* Descuentos adicionales y otros detalles en el apartado **Matrícula y precio de la web**.

## Proceso de matrícula

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio *Trámites* del Campus Virtual.

### 1 Solicita el acceso

#### Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula que tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

#### Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los [requisitos](#) necesarios para el programa al que quieres acceder.

#### Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

#### Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

## 2 Accede al Campus y contacta con tutoría

### Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

### Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

### Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

## 3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás realizar una propuesta de matrícula eligiendo las asignaturas que cursarás durante el semestre, sin un mínimo establecido y en el orden que prefieras. Esta propuesta será analizada por tutoría para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

## 4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

### ¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



### Matriculación a partir de **abril**

Para los grados que inician docencia en el mes de **septiembre**



### Matriculación a partir de **octubre**

Para los grados que inician docencia en el mes de **febrero**



**122.750 graduados y graduadas**



**89 % de estudiantes que estudian y trabajan**



**79 % volvería a escoger la UOC**

## Descuentos

### Descuento por matrícula anticipada

Para conseguir que la matriculación se distribuya de forma ordenada y evitar acumulaciones los últimos días antes del inicio de curso —lo que dificulta el proceso de incorporación, la gestión documental y el adecuado asesoramiento individualizado—, las matrículas para un primer semestre efectuadas del 8 de abril al 16 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar, este descuento puede representar hasta un 10 % del precio total de la matrícula.

## Descuentos para colectivos

### Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33 % tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

## Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

### Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

## Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

## Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

## Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

## Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ [Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

## Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ [Consulta la información del programa](#)

## Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

## Incrementos

### Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

### Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español, tendrá un incremento del 45 % en el precio final de la matrícula.

## Formas de pago

## Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

### Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

**Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.**

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. [Consulta la tabla de fraccionamientos](#).

#### Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

#### Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

## Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

### Pago fraccionado con el préstamo de interés cero CaixaBank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de CaixaBank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de CaixaBank i tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

### Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria.

Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en el [web de la AGAUR](#).

\* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

### Pago para empresas

Tu empresa puede realizar el pago con el código numérico (código de barras) que aparece al pie de la hoja de matrícula por medio de los cajeros automáticos, la banca electrónica de algunas entidades o presencialmente en las oficinas de CaixaBank, Banco Santander y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Si la empresa prefiere hacer el pago con tarjeta o domiciliación bancaria, debes elegir esa forma de pago durante la matrícula (y tener a mano sus datos para comunicarlos).

## Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

### Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

**Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.**

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

#### Primer Semestre

1r pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

#### Segundo semestre

1r pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

## Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

## Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

### Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: CaixaBank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

### Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Address: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHEMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

## Pago para empresas

Tu empresa puede realizar el pago con el código numérico (código de barras) que aparece al pie de la hoja de matrícula por medio de los cajeros automáticos, la banca electrónica de algunas entidades o presencialmente en las oficinas de CaixaBank, Banco Santander y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Si la empresa prefiere hacer el pago con tarjeta o domiciliación bancaria, debes elegir esa forma de pago durante la matrícula (y tener a mano sus datos para comunicarlos).

# UOC

---

Consulta la oferta formativa de la UOC [uoc.edu/es/estudios](https://uoc.edu/es/estudios)

---

**UOC** Universitat Oberta  
de Catalunya

Estudia en la UOC



Enlaces útiles



Conéctate



Abierta  
*al futuro*



HR Excellence  
in Research

OpenEU

The Open  
European  
University

ACUP ASSOCIACIÓ  
CATALANA  
D'UNIVERSITATS  
PÚBLIQUES

Xarxa Vives  
d'universitats



crue  
Universidades  
Españolas



Centro  
Interuniversitario  
de Desarrollo

eua EUROPEAN  
UNIVERSITY  
ASSOCIATION

Cumplimiento normativo - *Sindicatura de Greuges* (defensoría universitaria) - Aviso legal - Política de privacidad -  
Delegado de protección de datos - Accesibilidad